



ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE

**INV26-0007 Instalación paneles fotovoltaicos cubiertas edificios Moll Vell del puerto de
Palma**

Corrección de la clasificación empresarial exigida

Habiéndose detectado que la clasificación empresarial exigida en los pliegos del contrato no se ajusta adecuadamente al objeto, se realiza la siguiente corrección del cuadro de características:

En el apartado **13. Clasificación de Contratista** del cuadro de características, **donde dice:**

- *Grupo: I (instalaciones eléctricas)*
 - *Subgrupo 2. Centrales de producción de energía.*
 - *Categoría: 3 (superior a 360.000 euros)”*

Debe decir:

- Grupo I: Instalaciones eléctricas
 - Subgrupo 9: Instalaciones eléctricas sin cualificación específica
 - Categoría 3: Contratos de obras de instalaciones eléctricas cuyo valor estimado exceda de 360.000 euros y no sobrepase los 840.000 euros.

Como consecuencia de esta modificación, se amplía el plazo de presentación de ofertas, que vencerá en la fecha y hora que se indiquen en el anuncio de modificación publicado en el Perfil del Contratante

El resto de cláusulas y condiciones de los pliegos del contrato permanecen inalteradas.

En Palma a fecha de la firma electrónica

El Órgano de Contratación

Antonio Ginard López

*La fecha válida será la de la firma electrónica